

# VIDA AGUILLEÑA

**SUSCRIPCIÓN**  
En Aguilas, un mes... 0,30 Ptas.  
Fuera, trimestre ... 1'00 »  
**INSECCION**  
Anuncios a precios convencionales

REVISTA DECENAL

Aguilas 11 Junio 1917

**REDACCIÓN** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXX Y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**ADMINISTRACIÓN**  
CONDE ARANDA, 0

N.º 115

## Aspiraciones de la Junta de Festejos

### ENCALAMIENTO DE FACHADAS

La Junta de Festejos, ha comenzado el estudio de los diversos asuntos, cuya realización constituirá un beneficio singularísimo para Aguilas. Dicha Junta dedica atención preferente a la limpieza y alumbrado público, sin olvidar la importancia de la Música y la organización de un par de números de festejos de verdadera atracción. Inspirados en estos acertados propósitos, piensa, que, todas aquellas fachadas que ofrezcan una perspectiva desagradable, sean blanqueadas con cal. Cualquiera que no se detenga un poco en esto, le parecerá irrealizable por su mucho coste, pero si nos fijamos bien en ello, notaremos, que no hay en esta pretension, ninguna obra de romanos ni nada que tenga analogía con ella. A fin de no caer en pretensiones absurdas que nos ridiculizarían, hemos procurado adquirir informes de persona técnica, y esta, nos manifiesta lo económico que resulta dicho enlucido, pues el metro cuadrado saldria a unos cuarenta céntimos, quedando por tanto demostrado; la fácil realización de esta idea, si de ante mano se cuenta con la buena

voluntad de los propietarios o inquilinos.

Como en la implantación de toda reforma, habrá muchos rebeldes, muchos intentarán escabullirse de esta innovación, que hermosearía notablemente este pueblo, bordeado por las deliciosas aguas del mediterráneo, pero una vez creada ella, todos elogiarían la idea y sin otro estímulo que su propio interés, volverán a efectuarlo cuando la fachada así lo requiera. Además de lo bonito que esto resulta, dejando una buena impresión a cuantos forasteros nos visitan en la temporada canicular, representa un gran medio de higiene.

Habrà varios individuos que carecerán de esa pequeña cantidad para blanquear su edificio, pero a esto se nos ocurre, que el Ayuntamiento podría muy bien proporcionarle a dichos individuos el material suficiente, cuyo importe no pasaria de una peseta cincuenta céntimos, y ellos se encargarían de efectuar el enlucido.

En la mayoría de los pueblos se viene practicando esta aspiración de la Junta de Festejos.

Esperamos que todos colaborarán a la feliz realización de lo que se pretende.

